 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	<b>PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN</b>		
	<b>FORMATO VERIFICACIÓN ECONÓMICA, JURÍDICA, TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA MINÍMA CUANTÍA</b>	<b>CÓDIGO</b>	GEC-FT-44-V3
		<b>PAGINAS</b>	1 de 35

**Mínima cuantía - MC-018-2026**

**EL SUSCRITO EVALUADOR ECONÓMICO, JURÍDICO, TÉCNICO Y DE EXPERIENCIA  
CERTIFICA:**

Que como resultado del proceso de selección de contratación cuyo objeto es la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA REALIZACIÓN DE UNA JORNADA DE ENCUENTRO Y ARTICULACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LA ECONOMÍA CIRCULAR, LOS NEGOCIOS VERDES Y EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE CHÍA.**, de conformidad con las condiciones exigidas en los Estudios y Documentos Previos y la invitación pública **MC-018-2026** dentro del plazo establecido en la respectiva invitación, se recibieron Cinco (5) propuesta(s).


ITEM	PROPONENTE	IDENTIFICACION	VALOR TOTAL
1	GLOBAL MARKETING Y SERVICIOS S.A.S	901.906.413-6	17.885.700
2	INVERSIONES FAMINI S .A. S	901.491.321-3	18.736.925
3	INGENIO COLOMBIANO SAS	901.536.635-6	19.587.400
4	903 GROUP S.A.S	901.189.113-4	21.506.275
5	INVESTIGACION Y LOGISTICA SAS	901.467.430-7	21.910.875

**Nota:** Se realizó ajuste aritmético a la propuesta presentada por INVERSIONES FAMINI S.A.S., identificada con NIT 901.491.321-3, evidenciándose que el valor total correcto de la oferta corresponde a \$18.736.925 y no a \$18.736.958, como fue inicialmente registrado. En consecuencia, dicho ajuste será tenido en cuenta para la evaluación económica y para el análisis de posible precio artificialmente bajo, conforme a los criterios establecidos en el proceso de selección.

**IDENTIFICACIÓN PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS**

Empleando la guía G-MOAB-01 de Colombia Compra Eficiente, titulada “Guía para el Manejo de Ofertas Artificialmente Bajas en Procesos de Contratación”, así como la herramienta dispuesta por dicha entidad, se procede al análisis de los precios ofertados. Esto, en atención a que, a juicio de la Alcaldía Municipal, existe un posible riesgo en la calidad de los bienes ofrecidos.

En consecuencia, se realiza la Comparación Relativa, procedimiento mediante el cual la Entidad Estatal contrasta el valor de cada oferta con el costo estimado para la provisión del bien o servicio, conforme al Estudio del Sector previamente elaborado por la misma Entidad.

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	<b>PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN</b>		
	<b>FORMATO VERIFICACIÓN ECONÓMICA, JURÍDICA, TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA MINÍMA CUANTÍA</b>	<b>CÓDIGO</b> GEC-FT-44-V3  <b>PAGINAS</b> 2 de 35	



### HERRAMIENTA DE ANÁLISIS PARA EL MANEJO DE OFERTAS ARTIFICIALMENTE BAJAS EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN

**Notas**

- 1) La siguiente herramienta se configura cómo un mecanismo que coadyuva a las Entidades Estatales a realizar el ejercicio de revisión y análisis de las ofertas recibidas en los procesos de contratación, de conformidad con los lineamientos definidos en la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación", ANCP - CCE.
- 2) Es importante indicar que la herramienta se constituye como un insumo para realizar el ejercicio de análisis, sin embargo, es obligatorio reiterar que la Entidad se encuentra facultada y deberá realizar los análisis adicionales que considere necesarios de acuerdo con las particularidades del proceso de selección o determinar la metodología que considere con base en la que validarán los precios artificialmente bajos. Esto, en virtud del principio de autonomía de la voluntad que les otorga el ordenamiento jurídico.
- 3) Para su uso, deberán diligenciar las celdas de color azul.
- 4) La hoja "APAB\_Resultados" se retroalimenta de manera automática con el diligenciamiento de la hoja "APAB\_Información"
- 5) Si la Entidad tiene un mayor número de ofertas habilitadas en el proceso, se recomienda incluir filas adicionales en la hoja "APAB\_Información" y ajustar las fórmulas en la hoja "APAB\_Resultados".

**Presupuesto del proceso o sumatoria de precios unitarios (costo estimado del contrato):**

**\$ 21.997.626,00**

**¿El proceso de selección se adelanta bajo la modalidad de Subasta Inversa?**

**NO**

#### OFERTAS RECIBIDAS

No.	Proponente	Valor Total de la Oferta o Sumatoria de precios unitarios
1	GLOBAL MARKETING Y SERVICIOS S.A.S	17885700
2	INVERSIONES FAMINI S .A. S	18736925
3	INGENIO COLOMBIANO SAS	19587400
4	903 GROUP S.A.S	21506275
5	INVESTIGACION Y LOGISTICA SAS	21910875



#### INFORMACIÓN SOPORTE PARA EL ANÁLISIS

¿El proceso de selección se adelanta bajo la modalidad de Subasta Inversa?	<b>NO</b>
Cantidad de Ofertas Habilitadas	<b>5</b>
Método de comparación a utilizar	<b>Relativa</b>

#### VARIABLES A UTILIZAR


Mediana	<b>\$ 19.587.400,00</b>
Desviación estandar	<b>\$ 1.557.458,00</b>
Valor mínimo aceptable	<b>\$ 18.029.942,00</b>

**Presupuesto del proceso o sumatoria de precios unitarios (costo estimado del contrato):**

**\$ 21.997.626,00**

#### OFERTAS RECIBIDAS

No.	Proponente	Valor Total de la Oferta o Sumatoria de precios unitarios	% Diferencia de la oferta con respecto al Valor mínimo aceptable
1	GLOBAL MARKETING Y SERVICIOS S.A.S	\$ 17.885.700,00	-0,80%
2	INVERSIONES FAMINI S .A. S	\$ 18.736.925,00	3,92%
3	INGENIO COLOMBIANO SAS	\$ 19.587.400,00	8,64%
4	903 GROUP S.A.S	\$ 21.506.275,00	19,28%
5	INVESTIGACION Y LOGISTICA SAS	\$ 21.910.875,00	21,52%

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	<b>PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN</b>		
	<b>FORMATO VERIFICACIÓN ECONÓMICA, JURÍDICA, TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA MINÍMA CUANTÍA</b>	<b>CÓDIGO</b>	GEC-FT-44-V3
		<b>PAGINAS</b>	3 de 35

La entidad una vez aplicada la herramienta para conocer el precio mínimo aceptado, la oferta presentada por **GLOBAL MARKETING Y SERVICIOS S.A.S**, cuyo valor es (\$ 17.885.700), valor que está por debajo del precio mínimo aceptado por la entidad, razón por la cual, se solicita al oferente justificación escrita sobre el valor ofertado indicando los motivos que presupuestalmente le permiten hacer la oferta económica, sin que dicho ofrecimiento afecte la calidad del bien, el cumplimiento del contrato en caso de resultar adjudicatario y la utilidad esperada.


#### VERIFICACIÓN ECONOMICA


ITEM	PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	VALOR	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1	GLOBAL MARKETING Y SERVICIOS S.A.S	901.906.413-6	17.885.700	<b>RECHAZADO</b>	No subsano dentro del término.
2	INVERSIONES FAMINI S .A. S	901.491.321-3	18.736.925	HABILITADO	
3	INGENIO COLOMBIANO SAS	901.536.635-6	19.587.400	HABILITADO	
4	903 GROUP S.A.S	901.189.113-4	21.506.275	<b>RECHAZADO</b>	La propuesta se encuentra incurso en la causal de rechazo establecida en el numeral 6.1 Causales de Rechazo, literal n), de la Invitación Pública.
5	INVESTIGACION Y LOGISTICA SAS	901.467.430-7	21.910.875	HABILITADO	

**NOTA 1:** Para ver el detallado de la evaluación económica, por favor verificar el **ANEXO A -VERIFICACION DE VALORES.**


#### OFERENTE 1 – GLOBAL MARKETING Y SERVICIOS S.A.S

#### EVALUACIÓN JURÍDICA


DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	GLOBAL MARKETING Y SERVICIOS S.A.S		
	Nit: 901.906.413-6		
	VERIFICADO	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de Presentación de la Oferta (Anexo 1)	SI	CUMPLE	Adjunto el documento solicitado.
Certificado de existencia y representación legal y/o Registro mercantil (si aplica y según corresponda); expedido por la cámara de comercio de su domicilio, el cual debe estar vigente y haber sido expedido dentro de los sesenta (60) días calendario anteriores a la fecha de presentación de su oferta. Donde se acredite: (a) El objeto social para	<b>A26014148CA2B4</b>	NO CUMPLE	Se verifico la información adjunta. 

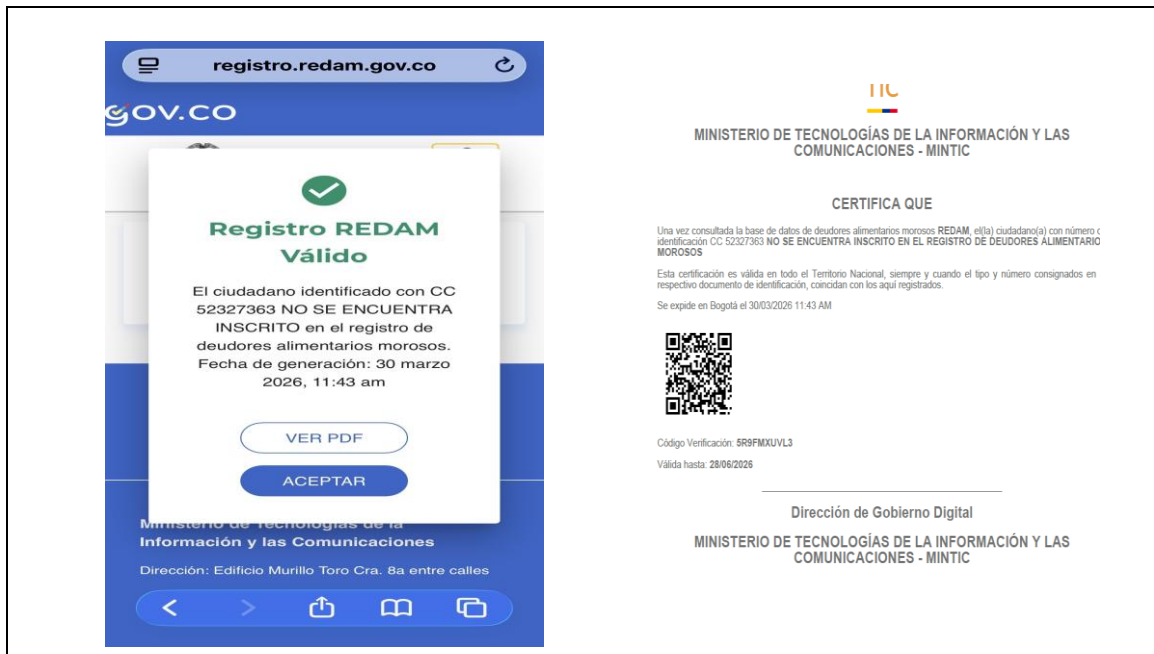
 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	<b>PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN</b>		
	<b>FORMATO VERIFICACIÓN ECONÓMICA,          JURÍDICA, TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA          MINÍMA CUANTÍA</b>	<b>CÓDIGO</b> GEC-FT-44-V3	<b>PAGINAS</b> 4 de 35

<p>efectos de verificar que esté autorizada para cumplir con el objeto del contrato. (b) La calidad de representante legal de quien suscribe la oferta (Persona Jurídica). (c) Las facultades del representante legal de la persona jurídica para presentar la oferta y obligar a la persona jurídica a cumplir con el objeto del contrato.</p>			<p>Se evidenció que el documento aportado fue expedido el 6 de enero de 2026 a las 18:46:30, fecha que excede el término máximo de sesenta (60) días calendario anteriores a la presentación de la oferta exigido en el proceso de selección. En consecuencia, el documento no cumple con la vigencia requerida.</p>
<p>Constitución de Consorcio o Unión Temporal (Si aplica)</p>	<p>NO APLICA</p>		
<p>Certificado Cumplimiento obligaciones parafiscales y de seguridad social: Constancias que acrediten el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y Aportes Parafiscales del proponente. En caso de persona jurídica se acreditará mediante manifestación expresa suscrita por el Representante Legal y/o el Revisor Fiscal si así consta en el Certificado de Cámara de Comercio. En caso de proponente persona natural mediante la acreditación del pago y aporte de planillas de los últimos seis (6) meses, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección. El proponente Persona Jurídica deberá seguir el modelo que se relaciona en el anexo No. 3 "Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales" (Certificación persona jurídica). En caso de tratarse de Persona Natural, deberá acreditar los pagos correspondientes a seguridad social integral y parafiscales cuando a ello hubiere lugar.</p>	<p>SI</p>	<p>NO CUMPLE</p>	<p>Revisada la documentación aportada, se evidenció que el proponente presentó un documento distinto al requerido por la Entidad</p>
<p>Fotocopia del documento de identidad del representante legal o del apoderado o del proponente plural o cédula de extranjería.</p>	<p>SI</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>Adjunto el documento solicitado.</p>
<p>En caso de existir limitaciones estatutarias frente a las facultades del representante legal, deberá aportar las respectivas autorizaciones para desarrollar el presente proceso de selección, el contrato y todas las actividades relacionadas directa o indirectamente.</p>	<p>NO APLICA</p>		

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO VERIFICACIÓN ECONÓMICA, JURÍDICA, TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA MINÍMA CUANTÍA	CÓDIGO	GEC-FT-44-V3
	PAGINAS	5 de 35	

Certificación de no estar incurso en causales de conflicto de intereses, Inhabilidad, Incompatibilidad, prohibiciones (anexo 5)	SI	NO CUMPLE	El proponente modificó la estructura del Anexo No. 5 establecida por la Entidad y, adicionalmente, el documento presentado no contiene la totalidad de la información requerida.
Fotocopia del Registro Único Tributario - RUT	SI	CUMPLE	Adjunto el documento solicitado - Fecha generación documento PDF: 16-03-2026 08:15:04PM
Certificado de Responsabilidad Fiscal de la persona jurídica y del representante legal.	SI	CUMPLE	La entidad realizo la verificación
Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y del representante legal.	SI	CUMPLE	La entidad realizo la verificación
Certificado de antecedentes judiciales y medidas correctivas del representante legal.	SI	CUMPLE	Adjunto el documento solicitado
Compromiso anticorrupción (Anexo 4)	SI	CUMPLE	Adjunto el documento solicitado
Certificación bancaria.	SI	CUMPLE	Adjunto el documento solicitado
Certificado REDAM	SI	CUMPLE	Se verificó <b>Código de Verificación No. 5R9FMXUVL3</b> , con vigencia hasta el <b>28 de junio de 2026</b> .

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	<b>PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN</b>		
	<b>FORMATO VERIFICACIÓN ECONÓMICA, JURÍDICA, TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA MINÍMA CUANTÍA</b>	<b>CÓDIGO</b>	GEC-FT-44-V3
		<b>PAGINAS</b>	6 de 35



**ANÁLISIS:** De conformidad con la verificación jurídica, el oferente **RECHAZADO**.

## EVALUACIÓN TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA

**PROPONENTE NIT:** – GLOBAL MARKETING Y SERVICIOS S.A.S

Que se realizó la verificación técnica de los diferentes documentos presentados y se determinó:


### 1. VERIFICACION TECNICA Y DE EXPERIENCIA

#### VERIFICACIÓN TÉCNICA

En el **Anexo B – Verificación Técnica:** En el citado anexo se encuentra consignada la revisión de las condiciones técnicas requeridas por la Entidad, mediante la cual se acredita el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en la invitación, conforme a lo dispuesto en el numeral 10.1.

#### PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO

Cargo	Título	Experiencia	Cantidad de cada perfil	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Técnico Audiovisual	Técnico en medios audiovisuales	dos (2) años de experiencia en manejo de equipos de proyección audiovisual, contados a partir de la obtención del título.	1	NO CUMPLE	El proponente allega únicamente el Anexo solicitado por la Entidad; sin embargo, no aporta las hojas de vida de ninguno de los perfiles requeridos, ni se relaciona el nombre del personal mínimo
Electricista	técnico electricista	dos (2) años de experiencia en manejo e instalación de redes eléctricas, , contados a partir de la obtención del	1	NO CUMPLE	

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	<b>PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN</b>		
	<b>FORMATO VERIFICACIÓN ECONÓMICA, JURÍDICA, TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA MINÍMA CUANTÍA</b>	<b>CÓDIGO</b>	GEC-FT-44-V3
		<b>PAGINAS</b>	7 de 35

		título.			exigido en la invitación pública. En consecuencia, no es posible verificar el cumplimiento del requisito de personal mínimo establecido en la invitación.
Auxiliar Logístico	Bachiller Académico	Un (1) año en eventos logísticos.	4	NO CUMPLE	<b>Nota:</b> La propuesta se encuentra incura en la causal de rechazo establecida en el numeral 6.1 Causales de Rechazo, literal m), de la Invitación Pública.

**ANÁLISIS:** Según el estudio técnico el oferente resulta **RECHAZADO**.

**DOCUMENTOS DE EXPERIENCIA- IDONEIDAD-FINANCIEROS U OTROS EXIGIDOS**

Siendo esta experiencia aquella con la que cuenta el proponente y que se relaciona directamente con el objeto del proceso de selección, el proponente anexo, como requisito habilitante a su oferta lo siguiente:

El proponente debe acreditar la ejecución de hasta dos (2) contratos cuyo objeto corresponda prestación de servicios logísticos, montaje y desmontaje de eventos, cuyo valor o sumatoria sea igual o superior al presupuesto oficial. El valor es expresado del año en que fue terminado.


Se tiene en cuenta para la valoración de lo siguiente:

Para la acreditación de la experiencia se debe adjuntar certificación (es) escrita que debe indicar como mínimo lo siguiente:

- Nombre o razón social del contratante.
- Nombre o razón social del contratista.
- Objeto del contrato.
- Descripción de las obligaciones contractuales.
- Fecha de suscripción del contrato.
- Fecha de iniciación del contrato.
- Fecha de terminación del contrato.
- Valor del contrato.
- Identificación y cargo de la persona competente para expedirla (La certificación está suscrita por la persona facultada para expedir dicho documento).

Se tendrá en cuenta para la valoración de lo siguiente:

GENERAL	MIPYMES	
No. DE CONTRATOS	No. DE CONTRATOS	VALOR MÍNIMO EN SUMATORIA
2	3 A 4	100% del presupuesto oficial


 <b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA</b>	<b>PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN</b>		
	<b>FORMATO VERIFICACIÓN ECONÓMICA, JURÍDICA, TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA MINÍMA CUANTÍA</b>	<b>CÓDIGO</b>	GEC-FT-44-V3
		<b>PAGINAS</b>	8 de 35


Nº CONTRATO	OBJETO	VALOR	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERV.
N/A	Prestar integralmente servicios logísticos, planes de emergencias, auxiliar de montaje, alquiler de sonido, pantallas led, alquiler de carpas y tarimas, y producción de eventos en general.	53.574.103	CUMPLE	Anexo certificado emitido por Prusik Market S.A.S - NIT: 901.393.900-8, firmado por Ricardo Velásquez Arboleda Representante Legal
N/A	Prestar el servicio de desarrollo, asesoría técnica, producción técnica, ejecución logística, ambientación, planeación, y coordinación en nuestras actividades a realizar en el año 2025 y en el año en curso 2026, actualmente.	46.231.100	CUMPLE	Anexo certificado emitido por FUNDACIÓN FÉNIX DE LOS ANDES NIT: 901388445-8, firmado por Rafael Sierra Jiménez Representante Legal.

**ANÁLISIS:** Según el estudio técnico de experiencia el oferente resulta **HABILITADO**


### OFERENTE 2 – INVERSIONES FAMINI S .A. S

#### EVALUACIÓN JURÍDICA

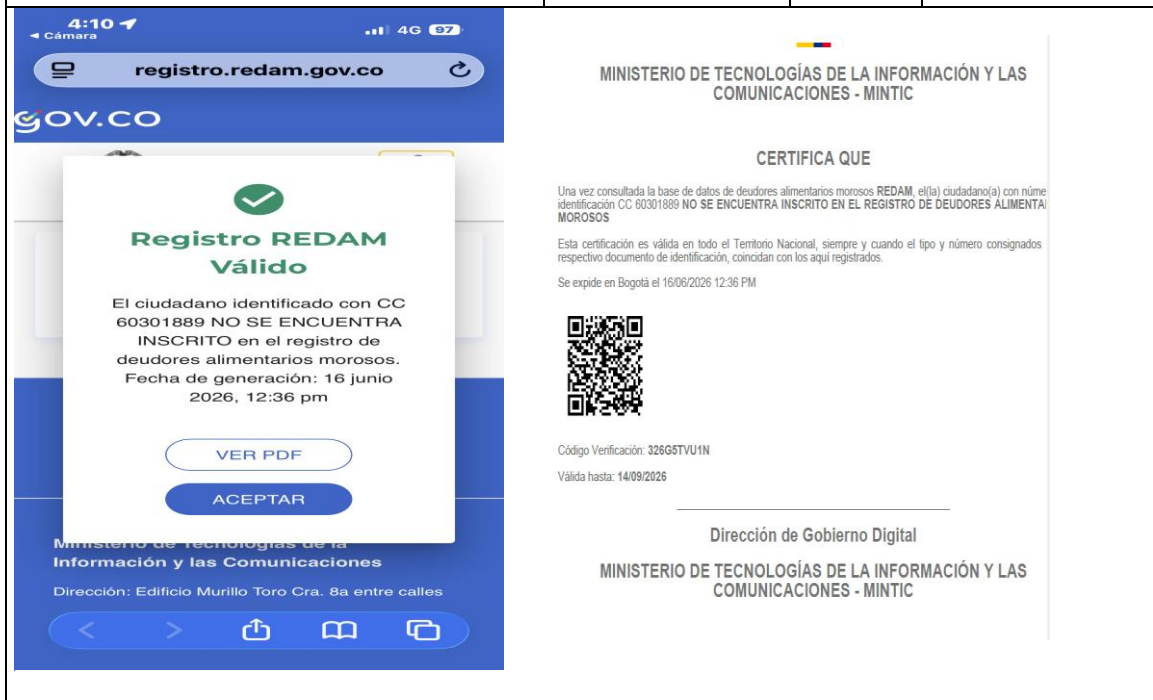
DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	INVERSIONES FAMINI S .A. S		
	Nit: 901.491.321-3		
	VERIFICADO	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de Presentación de la Oferta (Anexo 1)	SI	CUMPLE	Adjunto el documento solicitado.
Certificado de existencia y representación legal y/o Registro mercantil (si aplica y según corresponda); expedido por la cámara de comercio de su domicilio, el cual debe estar vigente y haber sido expedido dentro de los sesenta (60) días calendario anteriores a la fecha de presentación de su oferta. Donde se acredite: (a) El objeto social para efectos de verificar que esté autorizada para cumplir con el objeto del contrato. (b) La calidad de representante legal de quien suscribe la oferta (Persona Jurídica). (c) Las facultades del representante legal de la persona jurídica para presentar la oferta y obligar a la persona jurídica a cumplir con el objeto del contrato.	<b>S9yTK6PdKf</b>	CUMPLE	Se verifico la información adjunta. 
Constitución de Consorcio o Unión Temporal (Si aplica)	NO APLICA		
Certificado Cumplimiento obligaciones parafiscales y de seguridad social: Constancias que acrediten el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y Aportes Parafiscales del proponente. En caso de persona jurídica	SI	CUMPLE	Adjunto el documento solicitado.

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	<b>FORMATO VERIFICACIÓN ECONÓMICA, JURÍDICA, TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA MINÍMA CUANTÍA</b>	<b>CÓDIGO</b> GEC-FT-44-V3	<b>PAGINAS</b> 9 de 35

se acreditará mediante manifestación expresa suscrita por el Representante Legal y/o el Revisor Fiscal si así consta en el Certificado de Cámara de Comercio. En caso de proponente persona natural mediante la acreditación del pago y aporte de planillas de los últimos seis (6) meses, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección. El proponente Persona Jurídica deberá seguir el modelo que se relaciona en el anexo No. 3 "Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales" (Certificación persona jurídica). En caso de tratarse de Persona Natural, deberá acreditar los pagos correspondientes a seguridad social integral y parafiscales cuando a ello hubiere lugar.			
Fotocopia del documento de identidad del representante legal o del apoderado o del proponente plural o cédula de extranjería.	SI	CUMPLE	Adjunto el documento solicitado.
En caso de existir limitaciones estatutarias frente a las facultades del representante legal, deberá aportar las respectivas autorizaciones para desarrollar el presente proceso de selección, el contrato y todas las actividades relacionadas directa o indirectamente.	NO APLICA		
Certificación de no estar incurso en causales de conflicto de intereses, Inhabilidad, Incompatibilidad, prohibiciones (anexo 5)	SI	CUMPLE	Adjunto el documento solicitado.
Fotocopia del Registro Único Tributario - RUT	SI	CUMPLE	Adjunto el documento solicitado - Fecha generación documento PDF: 20-04-2026 08:44:14PM
Certificado de Responsabilidad Fiscal de la persona jurídica y del representante legal.	SI	CUMPLE	La entidad realizo la verificación
Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y del representante legal.	SI	CUMPLE	La entidad realizo la verificación
Certificado de antecedentes judiciales y medidas correctivas del representante legal.	SI	CUMPLE	Adjunto el documento solicitado
Compromiso anticorrupción (Anexo 4)	SI	CUMPLE	Adjunto el documento solicitado
Certificación bancaria.	SI	CUMPLE	Adjunto el documento solicitado

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	<b>PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN</b>		
	<b>FORMATO VERIFICACIÓN ECONÓMICA, JURÍDICA, TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA MINÍMA CUANTÍA</b>	<b>CÓDIGO</b> <b>PAGINAS</b>	GEC-FT-44-V3 10 de 35

Certificado REDAM	SI	CUMPLE	Se verificó Código Verificación: <b>326G5TVU1N</b> Válida hasta: <b>14/09/2026.</b>
-------------------	----	--------	--



The image shows two parts of the verification process. On the left is a mobile phone screen displaying the 'registro.redam.gov.co' website. A green checkmark indicates a 'Registro REDAM Válido'. The text on the screen states: 'El ciudadano identificado con CC 60301889 NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro de deudores alimentarios morosos. Fecha de generación: 16 junio 2026, 12:36 pm'. There are buttons for 'VER PDF' and 'ACEPTAR'. On the right is the official MINTIC certification page. It is titled 'CERTIFICA QUE' and states: 'Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 60301889 NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS'. It also includes a QR code, the verification code '326G5TVU1N', and the validity date '14/09/2026'. The page is signed by the 'Dirección de Gobierno Digital' of the 'MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC'.

**ANÁLISIS:** De conformidad con la verificación jurídica, el oferente **HABILITADO**

## EVALUACIÓN TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA

**PROPONENTE NIT:** – INVERSIONES FAMINI S .A. S


Que se realizó la verificación técnica de los diferentes documentos presentados y se determinó:

### 2. VERIFICACION TECNICA Y DE EXPERIENCIA

#### VERIFICACIÓN TÉCNICA

En el **Anexo B – Verificación Técnica:** En el citado anexo se encuentra consignada la revisión de las condiciones técnicas requeridas por la Entidad, mediante la cual se acredita el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en la invitación, conforme a lo dispuesto en el numeral 10.1.

#### PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	<b>PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN</b>		
	<b>FORMATO VERIFICACIÓN ECONÓMICA, JURÍDICA, TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA MINÍMA CUANTÍA</b>	<b>CÓDIGO</b>	GEC-FT-44-V3
		<b>PAGINAS</b>	11 de 35

Cargo	Título	Experiencia	Cantidad de cada perfil	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Técnico Audiovisual	Técnico en medios audiovisuales	dos (2) años de experiencia en manejo de equipos de proyección audiovisual, contados a partir de la obtención del título.	1	NO CUMPLE	El proponente no aporta las hojas de vida de ninguno de los perfiles requeridos, ni se relaciona el nombre del personal mínimo exigido en la invitación pública. En consecuencia, no es posible verificar el cumplimiento del requisito de personal mínimo establecido en la invitación.  <b>Nota:</b> La propuesta se encuentra incurso en la causal de rechazo establecida en el numeral 6.1 Causales de Rechazo, literal m), de la Invitación Pública.
Electricista	técnico electricista	dos (2) años de experiencia en manejo e instalación de redes eléctricas, , contados a partir de la obtención del título.	1	NO CUMPLE	
Auxiliar Logístico	Bachiller Académico	Un (1) año en eventos logísticos.	4	NO CUMPLE	

**ANÁLISIS:** Según el estudio técnico el oferente resulta **RECHAZADO**

**DOCUMENTOS DE EXPERIENCIA- IDONEIDAD-FINANCIEROS U OTROS EXIGIDOS**

Siendo esta experiencia aquella con la que cuenta el proponente y que se relaciona directamente con el objeto del proceso de selección, el proponente anexo, como requisito habilitante a su oferta lo siguiente:

El proponente debe acreditar la ejecución de hasta dos (2) contratos cuyo objeto corresponda prestación de servicios logísticos, montaje y desmontaje de eventos, cuyo valor o sumatoria sea igual o superior al presupuesto oficial. El valor es expresado del año en que fue terminado.


Se tiene en cuenta para la valoración de lo siguiente:

Para la acreditación de la experiencia se debe adjuntar certificación (es) escrita que debe indicar como mínimo lo siguiente:

- Nombre o razón social del contratante.
- Nombre o razón social del contratista.
- Objeto del contrato.
- Descripción de las obligaciones contractuales.

Carrera 11 No. 11-29 – PBX: (1) 884 4444 – Página web: [www.chia-cundinamarca.gov.co](http://www.chia-cundinamarca.gov.co)


E-mail: [contactenos@chia.gov.co](mailto:contactenos@chia.gov.co)

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	<b>PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN</b>		
	<b>FORMATO VERIFICACIÓN ECONÓMICA, JURÍDICA, TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA MINÍMA CUANTÍA</b>	<b>CÓDIGO</b>	GEC-FT-44-V3
		<b>PAGINAS</b>	12 de 35


- Fecha de suscripción del contrato.
- Fecha de iniciación del contrato.
- Fecha de terminación del contrato.
- Valor del contrato.
- Identificación y cargo de la persona competente para expedirla (La certificación está suscrita por la persona facultada para expedir dicho documento).

Se tendrá en cuenta para la valoración de lo siguiente:

GENERAL	MIPYMES	
No. DE CONTRATOS	No. DE CONTRATOS	VALOR MÍNIMO EN SUMATORIA
2	3 A 4	100% del presupuesto oficial


Nº CONTRATO	OBJETO	VALOR	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERV.																																			
CONTRATO 004 DE 2024 - DELEGACION DE RISARALDA	Prestar el apoyo logístico para la realización de las actividades del programa de bienestar social vigencia 2024, dirigidas a los funcionarios de la delegación departamental de risaralda y a sus familias.	12.357.692	CUMPLE	Anexa acta de terminación y liquidación emitido por la registraduría nacional.																																			
24000858 H3 DEL 2024	Atender el programa integral de bienestar social de la aeronautica civil de la regional nororiente aeropuerto yariguíes de barrancabermeja.	29.800.000	NO CUMPLE	<p>El proponente aporta un Acta de Recibo Final expedida por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil. No obstante, en el documento no se evidencia que el oferente haya ejecutado de manera directa actividades relacionadas con la prestación de servicios logísticos, montaje y desmontaje de eventos, por lo que se solicita allegar copia del contrato correspondiente, con el fin de verificar el alcance de las obligaciones ejecutadas y determinar el cumplimiento de los requisitos de experiencia exigidos.</p> <p>Adicionalmente, se observa que en la página 5 de 5 del documento aportado no reposa la firma de visto bueno de la señora Gloria Patricia Gallego Jaramillo, Directora Regional Nororiente de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil</p> <div style="text-align: right;">  <table border="1" style="margin-left: auto;"> <tr> <td colspan="5" style="text-align: center;">FORMATO</td> </tr> <tr> <td colspan="5" style="text-align: center;">FORMATO 80 ACTA DE LIQUIDACIÓN</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Código: 0001-01-01-01</td> <td colspan="2">Versión: 1</td> <td colspan="1">Fecha de aprobación: 01/01/2023</td> </tr> </table> <p><b>GARANTÍAS</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Ampliación</th> <th>Completar</th> <th>Valor</th> <th>Estado</th> <th>Vigencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Completamiento del contrato</td> <td>Asignación de Salarios</td> <td>\$ 5.300.000,00</td> <td>14/05/2024</td> <td>15/04/2025</td> </tr> <tr> <td>Pago de Salarios</td> <td>Asignación de Salarios</td> <td>\$ 5.300.000,00</td> <td>14/05/2024</td> <td>15/12/2027</td> </tr> <tr> <td>Asignación de Salarios</td> <td>Asignación de Salarios</td> <td>\$ 5.300.000,00</td> <td>15/12/2024</td> <td>15/12/2025</td> </tr> </tbody> </table> <p><small>Para constancia de lo anterior, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto y se firma la presente Acta de Liquidación por los que en ella intervinieren, a los doce (12) días del mes de marzo 2025.</small></p> <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="text-align: center;"> <p><i>[Firma]</i>  <b>MARIA TERESA DEY JIMENA CASTELL</b>  <small>Representante</small></p> </div> <div style="text-align: center;"> <p><i>[Firma]</i>  <b>MARCELO LUIS MORALES MARTIN</b>  <small>Representante</small></p> </div> </div> <p style="text-align: center; font-size: small;">Vc. DR. GLORIA PATRICIA GALLEGO JARAMILLO  <small>Directora Regional Nororiente        U. A. E. Aeronáutica Civil</small></p> </div>	FORMATO					FORMATO 80 ACTA DE LIQUIDACIÓN					Código: 0001-01-01-01		Versión: 1		Fecha de aprobación: 01/01/2023	Ampliación	Completar	Valor	Estado	Vigencia	Completamiento del contrato	Asignación de Salarios	\$ 5.300.000,00	14/05/2024	15/04/2025	Pago de Salarios	Asignación de Salarios	\$ 5.300.000,00	14/05/2024	15/12/2027	Asignación de Salarios	Asignación de Salarios	\$ 5.300.000,00	15/12/2024	15/12/2025
FORMATO																																							
FORMATO 80 ACTA DE LIQUIDACIÓN																																							
Código: 0001-01-01-01		Versión: 1		Fecha de aprobación: 01/01/2023																																			
Ampliación	Completar	Valor	Estado	Vigencia																																			
Completamiento del contrato	Asignación de Salarios	\$ 5.300.000,00	14/05/2024	15/04/2025																																			
Pago de Salarios	Asignación de Salarios	\$ 5.300.000,00	14/05/2024	15/12/2027																																			
Asignación de Salarios	Asignación de Salarios	\$ 5.300.000,00	15/12/2024	15/12/2025																																			

**ANÁLISIS:** Según el estudio técnico de experiencia el oferente resulta **RECHAZADO**

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	<b>PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN</b>		
	<b>FORMATO VERIFICACIÓN ECONÓMICA, JURÍDICA, TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA MINÍMA CUANTÍA</b>	<b>CÓDIGO</b>  <b>PAGINAS</b>	GEC-FT-44-V3  13 de 35


**OFERENTE 3 – INGENIO COLOMBIANO SAS**

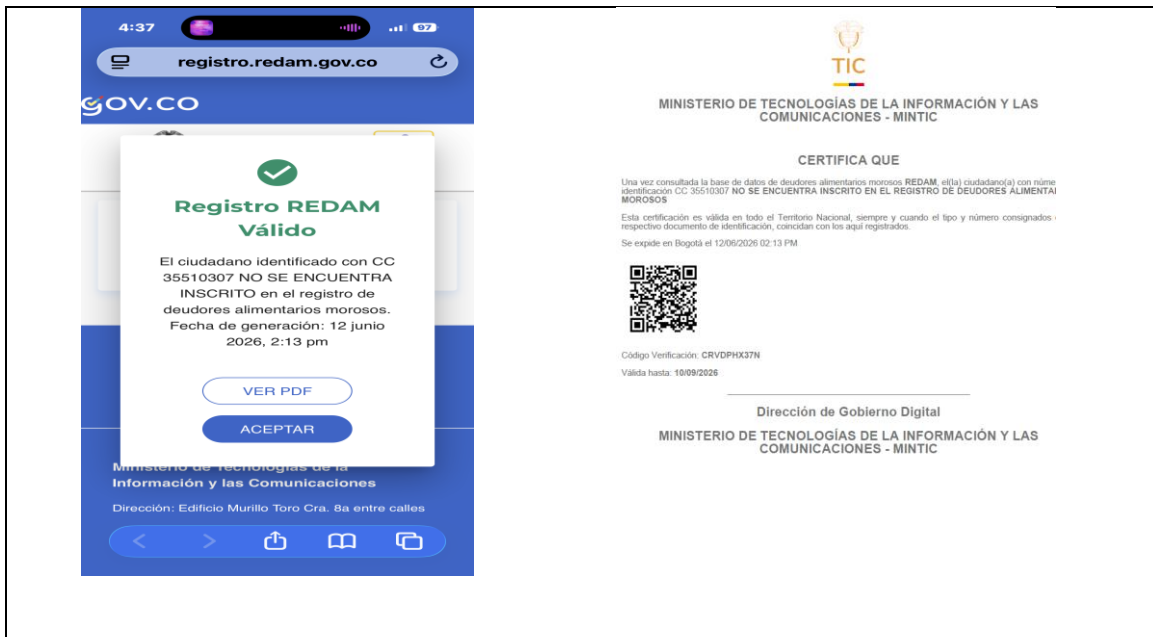
**EVALUACIÓN JURÍDICA**

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	INGENIO COLOMBIANO SAS		
	Nit: 901.536.635-6		
	VERIFICADO	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de Presentación de la Oferta (Anexo 1)	SI	CUMPLE	Adjunto el documento solicitado.
Certificado de existencia y representación legal y/o Registro mercantil (si aplica y según corresponda); expedido por la cámara de comercio de su domicilio, el cual debe estar vigente y haber sido expedido dentro de los sesenta (60) días calendario anteriores a la fecha de presentación de su oferta. Donde se acredite: (a) El objeto social para efectos de verificar que esté autorizada para cumplir con el objeto del contrato. (b) La calidad de representante legal de quien suscribe la oferta (Persona Jurídica). (c) Las facultades del representante legal de la persona jurídica para presentar la oferta y obligar a la persona jurídica a cumplir con el objeto del contrato.	<b>B26175819B1DB5</b>	CUMPLE	Se verifico la información adjunta. 
Constitución de Consorcio o Unión Temporal (Si aplica)	NO APLICA		
Certificado Cumplimiento obligaciones parafiscales y de seguridad social: Constancias que acrediten el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y Aportes Parafiscales del proponente. En caso de persona jurídica se acreditará mediante manifestación expresa suscrita por el Representante Legal y/o el Revisor Fiscal si así consta en el Certificado de Cámara de Comercio. En caso de proponente persona natural mediante la acreditación del pago y aporte de planillas de los últimos seis (6) meses, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección. El proponente Persona Jurídica deberá seguir el modelo que se relaciona en el anexo No. 3 "Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales" (Certificación persona jurídica). En caso de tratase de Persona Natural, deberá acreditar los pagos correspondientes a seguridad social integral y parafiscales cuando a ello hubiere lugar.	SI	CUMPLE	Adjunto el documento solicitado.
Fotocopia del documento de identidad del representante legal o del apoderado o del proponente plural o cédula de	SI	CUMPLE	Adjunto el documento solicitado.

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	<b>FORMATO VERIFICACIÓN ECONÓMICA, JURÍDICA, TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA MINÍMA CUANTÍA</b>	<b>CÓDIGO</b> <b>PAGINAS</b>	GEC-FT-44-V3 14 de 35

extranjera.			
En caso de existir limitaciones estatutarias frente a las facultades del representante legal, deberá aportar las respectivas autorizaciones para desarrollar el presente proceso de selección, el contrato y todas las actividades relacionadas directa o indirectamente.	NO APLICA		
Certificación de no estar incurso en causales de conflicto de intereses, Inhabilidad, Incompatibilidad, prohibiciones (anexo 5)	SI	CUMPLE	Adjunto el documento solicitado.
Fotocopia del Registro Único Tributario - RUT	SI	CUMPLE	Adjunto el documento solicitado - Fecha generación documento Fecha generación documento PDF: 01-06-2026 11:32:36AM
Certificado de Responsabilidad Fiscal de la persona jurídica y del representante legal.	SI	CUMPLE	La entidad realizo la verificación
Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y del representante legal.	SI	CUMPLE	La entidad realizo la verificación
Certificado de antecedentes judiciales y medidas correctivas del representante legal.	SI	CUMPLE	Adjunto el documento solicitado
Compromiso anticorrupción (Anexo 4)	SI	CUMPLE	Adjunto el documento solicitado
Certificación bancaria.	SI	CUMPLE	Adjunto el documento solicitado
Certificado REDAM	SI	CUMPLE	Se verificó Código Verificación: <b>326G5TVU1N</b> Válida hasta: <b>14/09/2026.</b>

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	<b>PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN</b>		
	<b>FORMATO VERIFICACIÓN ECONÓMICA, JURÍDICA, TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA MINÍMA CUANTÍA</b>	<b>CÓDIGO</b>	GEC-FT-44-V3
		<b>PAGINAS</b>	15 de 35



**ANÁLISIS:** De conformidad con la verificación jurídica, el oferente **HABILITADO**

### EVALUACIÓN TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA PROPONENTE NIT: – INGENIO COLOMBIANO SAS

Que se realizó la verificación técnica de los diferentes documentos presentados y se determinó:


#### 3. VERIFICACION TECNICA Y DE EXPERIENCIA

##### VERIFICACIÓN TÉCNICA

En el **Anexo B – Verificación Técnica:** En el citado anexo se encuentra consignada la revisión de las condiciones técnicas requeridas por la Entidad, mediante la cual se acredita el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en la invitación, conforme a lo dispuesto en el numeral 10.1.


#### PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO

Cargo	Título	Experiencia	Cantidad de cada perfil	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Técnico Audiovisual	Técnico en medios audiovisuales	dos (2) años de experiencia en manejo de equipos de proyección audiovisual, contados a partir de la obtención del título.	1	CUMPLE	El proponente allega <b>carta de compromiso</b> , documento exigido por la Entidad para acreditar la disponibilidad y vinculación del personal ofertado; dentro del término de subsanación.

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	<b>PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN</b>		
	<b>FORMATO VERIFICACIÓN ECONÓMICA, JURÍDICA, TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA MINÍMA CUANTÍA</b>	<b>CÓDIGO</b>	GEC-FT-44-V3
		<b>PAGINAS</b>	16 de 35

Electricista	técnico electricista	dos (2) años de experiencia en manejo e instalación de redes eléctricas, , contados a partir de la obtención del título.	1	CUMPLE	El proponente allega <b>carta de compromiso</b> , documento exigido por la Entidad para acreditar la disponibilidad y vinculación del personal ofertado; dentro del término de subsanación.
Auxiliar Logístico	Bachiller Académico	Un (1) año en eventos logísticos.	4	NO CUMPLE	El Comité Evaluador evidenció que para el perfil solicitado allegan de la señora <b>Acosta Arias Yeidis Edith</b> acta de grado como soporte de formación académica; sin embargo, la información contenida en dicho documento presenta inconsistencias que impiden su validación. En consecuencia, se solicitó aportar copia del diploma correspondiente, con el fin de verificar el cumplimiento del requisito exigido. No obstante, dicho documento no fue allegado dentro del término establecido para la subsanación, por lo que no es posible acreditar el cumplimiento del requisito de formación académica requerido.

**ANALISIS:** Según el estudio técnico el oferente resulta **RECHAZADO**

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	<b>PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN</b>		
	<b>FORMATO VERIFICACIÓN ECONÓMICA, JURÍDICA, TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA MÍNIMA CUANTÍA</b>	<b>CÓDIGO</b>	GEC-FT-44-V3
		<b>PAGINAS</b>	17 de 35

**DOCUMENTOS DE EXPERIENCIA- IDONEIDAD-FINANCIEROS U OTROS EXIGIDOS**

Siendo esta experiencia aquella con la que cuenta el proponente y que se relaciona directamente con el objeto del proceso de selección, el proponente anexo, como requisito habilitante a su oferta lo siguiente:

El proponente debe acreditar la ejecución de hasta dos (2) contratos cuyo objeto corresponda prestación de servicios logísticos, montaje y desmontaje de eventos, cuyo valor o sumatoria sea igual o superior al presupuesto oficial. El valor es expresado del año en que fue terminado.

Se tiene en cuenta para la valoración de lo siguiente:

Para la acreditación de la experiencia se debe adjuntar certificación (es) escrita que debe indicar como mínimo lo siguiente:

- Nombre o razón social del contratante.
- Nombre o razón social del contratista.
- Objeto del contrato.
- Descripción de las obligaciones contractuales.
- Fecha de suscripción del contrato.
- Fecha de iniciación del contrato.
- Fecha de terminación del contrato.
- Valor del contrato.
- Identificación y cargo de la persona competente para expedirla (La certificación está suscrita por la persona facultada para expedir dicho documento).

Se tendrá en cuenta para la valoración de lo siguiente:


GENERAL	MIPYMES	
No. DE CONTRATOS	No. DE CONTRATOS	VALOR MÍNIMO EN SUMATORIA
2	3 A 4	100% del presupuesto oficial


N° CONTRATO	OBJETO	VALOR	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERV.
CO1.PCCNTR.86 96188 DE 2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DE ECONOMÍA CIRCULAR, NEGOCIOS VERDES Y CAMBIO CLIMÁTICO EN EL MUNICIPIO DE CHÍA.	70.959.700	CUMPLE	el oferente subsano dentro del término allegando acta final


**ANÁLISIS:** Según el estudio técnico de experiencia el oferente resulta **HABILITADO**

**OFERENTE 4 – 903 GROUP S.A.S  
EVALUACIÓN JURÍDICA**


DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	903 GROUP S.A.S		
	Nit: 901.189.113-4		
	VERIFICADO	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de Presentación de la Oferta (Anexo 1)	SI	CUMPLE	Adjunto el documento solicitado.
Certificado de existencia y representación legal y/o Registro	<b>B26169762279A8</b>	CUMPLE	Se verifico la información

 <b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA</b>	<b>PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN</b>		
	<b>FORMATO VERIFICACIÓN ECONÓMICA, JURÍDICA, TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA MINÍMA CUANTÍA</b>	<b>CÓDIGO</b>	GEC-FT-44-V3
		<b>PAGINAS</b>	18 de 35

mercantil (si aplica y según corresponda); expedido por la cámara de comercio de su domicilio, el cual debe estar vigente y haber sido expedido dentro de los sesenta (60) días calendario anteriores a la fecha de presentación de su oferta. Donde se acredite: (a) El objeto social para efectos de verificar que esté autorizada para cumplir con el objeto del contrato. (b) La calidad de representante legal de quien suscribe la oferta (Persona Jurídica). (c) Las facultades del representante legal de la persona jurídica para presentar la oferta y obligar a la persona jurídica a cumplir con el objeto del contrato.			adjunta. 
Constitución de Consorcio o Unión Temporal (Si aplica)	NO APLICA		
Certificado Cumplimiento obligaciones parafiscales y de seguridad social: Constancias que acrediten el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y Aportes Parafiscales del proponente. En caso de persona jurídica se acreditará mediante manifestación expresa suscrita por el Representante Legal y/o el Revisor Fiscal si así consta en el Certificado de Cámara de Comercio. En caso de proponente persona natural mediante la acreditación del pago y aporte de planillas de los últimos seis (6) meses, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección. El proponente Persona Jurídica deberá seguir el modelo que se relaciona en el anexo No. 3 "Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales" (Certificación persona jurídica). En caso de tratarse de Persona Natural, deberá acreditar los pagos correspondientes a seguridad social integral y parafiscales cuando a ello hubiere lugar.	SI	CUMPLE	Adjunto el documento solicitado.
Fotocopia del documento de identidad del representante legal o del apoderado o del proponente plural o cédula de extranjería.	SI	CUMPLE	Adjunto el documento solicitado.
En caso de existir limitaciones estatutarias frente a las facultades del representante legal, deberá aportar las respectivas autorizaciones para desarrollar el presente proceso de selección, el contrato y todas las actividades relacionadas directa o indirectamente.	NO APLICA		
Certificación de no estar incurso en causales de conflicto de intereses, Inhabilidad, Incompatibilidad, prohibiciones (anexo 5)	SI	CUMPLE	Adjunto el documento solicitado.

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	<b>PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN</b>		
	<b>FORMATO VERIFICACIÓN ECONÓMICA, JURÍDICA, TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA MINÍMA CUANTÍA</b>	<b>CÓDIGO</b>	GEC-FT-44-V3
		<b>PAGINAS</b>	19 de 35

Fotocopia del Registro Único Tributario - RUT	SI	CUMPLE	Adjunto el documento solicitado - Fecha generación documento PDF: 19-05-2026 10:46:53AM
Certificado de Responsabilidad Fiscal de la persona jurídica y del representante legal.	SI	CUMPLE	La entidad realizo la verificación
Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y del representante legal.	SI	CUMPLE	Adjunto el documento solicitado.
Certificado de antecedentes judiciales y medidas correctivas del representante legal.	SI	CUMPLE	Adjunto el documento solicitado.
Compromiso anticorrupción (Anexo 4)	SI	CUMPLE	Adjunto el documento solicitado.
Certificación bancaria.	SI	CUMPLE	Adjunto el documento solicitado.
Certificado REDAM	SI	CUMPLE	Se verificó Código Verificación: <b>326G5TVU1N</b> Válida hasta: <b>14/09/2026.</b>




**Registro REDAM Válido**

El ciudadano identificado con CC 1073381003 NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro de deudores alimentarios morosos. Fecha de generación: 21 junio 2026, 3:36 pm

VER PDF

ACEPTAR

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones  
Dirección: Edificio Murillo Toro Cra. 8a entre calles




MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES - MINTIC

**CERTIFICA QUE**

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) identificación CC 1073381003 NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE ALIMENTARIOS MOROSOS


Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número o respectivo documento de identificación, concidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 21/06/2026 03:36 PM



Código Verificación: 2E1Q4R3MLW  
Válida hasta: 19/09/2026

**ANALISIS:** De conformidad con la verificación jurídica, el oferente **HABILITADO**

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIA	<b>PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN</b>		
	<b>FORMATO VERIFICACIÓN ECONÓMICA, JURÍDICA, TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA MINÍMA CUANTÍA</b>	<b>CÓDIGO</b>	GEC-FT-44-V3
		<b>PAGINAS</b>	20 de 35

### EVALUACIÓN TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA

**PROPONENTE NIT: – 903 GROUP S.A.S**

Que se realizó la verificación técnica de los diferentes documentos presentados y se determinó:


#### 4. VERIFICACION TECNICA Y DE EXPERIENCIA

##### VERIFICACIÓN TÉCNICA


En el **Anexo B – Verificación Técnica**: En el citado anexo se encuentra consignada la revisión de las condiciones técnicas requeridas por la Entidad, mediante la cual se acredita el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en la invitación, conforme a lo dispuesto en el numeral 10.1.

#### PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO


Cargo	Título	Experiencia	Cantidad de cada perfil	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Técnico Audiovisual	Técnico en medios audiovisuales	dos (2) años de experiencia en manejo de equipos de proyección audiovisual, contados a partir de la obtención del título.	1	NO CUMPLE	<b>Manuel Stiven Rodríguez Lamprea</b>  <b>Formación académica:</b> Certificado en Ingeniero de sistemas de la universidad de Icundinamarca - Creación Visual Digital para Shows en Vivo, expedido por la Universidad de La Sabana (18 de agosto de 2023), y certificación de la Carrera Anual de Visuales Digitales 2024 expedida por el Instituto de Formación en Oficios del Espectáculo – IFOE.  <b>Experiencia:</b> El documento aportado no contiene certificación laboral que permita verificar la experiencia requerida para el

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	<b>PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN</b>		
	<b>FORMATO VERIFICACIÓN ECONÓMICA, JURÍDICA, TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA MINÍMA CUANTÍA</b>	<b>CÓDIGO</b>	GEC-FT-44-V3
		<b>PAGINAS</b>	21 de 35

					perfil propuesto. <b>Carta de compromiso:</b> Aporta carta de compromiso suscrita el 19 de junio de 2026 para desempeñarse como Productor de Medios Audiovisuales.
Electricista	técnico electricista	dos (2) años de experiencia en manejo e instalación de redes eléctricas, , contados a partir de la obtención del título.	1	CUMPLE	<b>Juan Diego Ospina Peña</b>  <b>Formación académica:</b> Bachiller Académico, expedido por la Institución Educativa Gabriela Mistral en 2020. Adicionalmente, acredita cursos complementarios del SENA y formación en operación de pantallas LED y Resolume Arena.  <b>Experiencia:</b> Certificación laboral expedida por 903 Group S.A.S., acreditando experiencia en apoyo logístico y eventos desde el 6 de junio de 2024 hasta la actualidad.  <b>Carta de compromiso:</b> Aporta carta de compromiso suscrita el 19 de junio de 2026.
Auxiliar Logístico	Bachiller Académico	Un (1) año en eventos logísticos.	4	CUMPLE	<b>Juana Zoraida Prieto Bossa</b>  <b>Formación académica:</b> Bachillerato cursado en el Liceo Infantil Lunita de Chía (2021) y estudios de Enfermería en curso en la Universidad de

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	<b>PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN</b>		
	<b>FORMATO VERIFICACIÓN ECONÓMICA,          JURÍDICA, TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA          MINÍMA CUANTÍA</b>	<b>CÓDIGO</b> GEC-FT-44-V3	<b>PAGINAS</b> 22 de 35

					<p>La Sabana.</p> <p><b>Experiencia:</b>          Certificación laboral expedida por 903 Group S.A.S., acreditando experiencia en apoyo logístico y eventos desde el 2 de mayo de 2024 hasta la actualidad.</p> <p><b>Carta de compromiso:</b>          Aporta carta de compromiso suscrita el 19 de junio de 2026.</p> <p><b>Juan Diego Mahecha Peñaloza</b></p> <p><b>Formación académica:</b>          Bachiller Académico (2023) y estudiante de Psicología en Unicervantes.</p> <p><b>Experiencia:</b>          Certificación laboral expedida por 903 Group S.A.S., acreditando experiencia en apoyo logístico y eventos desde el 4 de abril de 2025 hasta la actualidad.</p> <p><b>Carta de compromiso:</b>          Aporta carta de compromiso suscrita el 19 de junio de 2026.</p> <p><b>Gabriel Simón Pinilla León</b></p> <p><b>Formación académica:</b>          Bachiller Académico, expedido por el Colegio Bosques de Sherwood en noviembre de 2025.</p>
--	--	--	--	--	---

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	<b>PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN</b>		
	<b>FORMATO VERIFICACIÓN ECONÓMICA, JURÍDICA, TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA MINÍMA CUANTÍA</b>	<b>CÓDIGO</b>	GEC-FT-44-V3
<b>PAGINAS</b>		23 de 35	

					<p><b>Experiencia:</b> Certificación laboral expedida por 903 Group S.A.S., acreditando experiencia en apoyo logístico y eventos desde el 2 de febrero de 2023 hasta la actualidad.</p> <p><b>Carta de compromiso:</b> Aporta carta de compromiso suscrita el 19 de junio de 2026.</p>
--	--	--	--	--	--

**ANALISIS:** Según el estudio técnico el oferente resulta **RECHAZADO**

**DOCUMENTOS DE EXPERIENCIA- IDONEIDAD-FINANCIEROS U OTROS EXIGIDOS**

Siendo esta experiencia aquella con la que cuenta el proponente y que se relaciona directamente con el objeto del proceso de selección, el proponente anexo, como requisito habilitante a su oferta lo siguiente:

El proponente debe acreditar la ejecución de hasta dos (2) contratos cuyo objeto corresponda prestación de servicios logísticos, montaje y desmontaje de eventos, cuyo valor o sumatoria sea igual o superior al presupuesto oficial. El valor es expresado del año en que fue terminado.


Se tiene en cuenta para la valoración de lo siguiente:

Para la acreditación de la experiencia se debe adjuntar certificación (es) escrita que debe indicar como mínimo lo siguiente:

- Nombre o razón social del contratante.
- Nombre o razón social del contratista.
- Objeto del contrato.
- Descripción de las obligaciones contractuales.
- Fecha de suscripción del contrato.
- Fecha de iniciación del contrato.
- Fecha de terminación del contrato.
- Valor del contrato.
- Identificación y cargo de la persona competente para expedirla (La certificación está suscrita por la persona facultada para expedir dicho documento).

Se tendrá en cuenta para la valoración de lo siguiente:

GENERAL	MIPYMES	
No. DE CONTRATOS	No. DE CONTRATOS	VALOR MÍNIMO EN SUMATORIA
2	3 A 4	100% del presupuesto oficial

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	<b>PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN</b>		
	<b>FORMATO VERIFICACIÓN ECONÓMICA, JURÍDICA, TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA MINÍMA CUANTÍA</b>	<b>CÓDIGO</b>	GEC-FT-44-V3
		<b>PAGINAS</b>	24 de 35

Nº CONTRATO	OBJETO	VALOR	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERV.
CO1.PCCNTR.86 45920	APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS DIVERSAS ACTIVIDADES Y EVENTOS QUE REALIZAN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LAS ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CHÍA.	5.688.386.460	CUMPLE	El oferente adjunta ACTA DE RECIBO FINAL


**ANÁLISIS:** Según el estudio técnico de experiencia el oferente resulta **HABILITADO-(CUMPLE)**.

**OFERENTE 5 – INVESTIGACION Y LOGISTICA SAS  
EVALUACIÓN JURÍDICA**

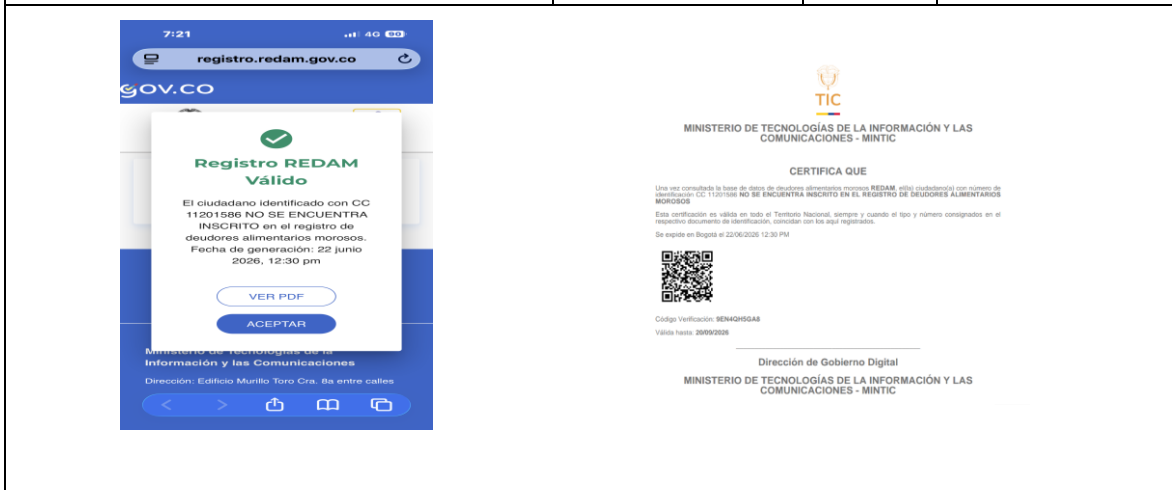
DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	INVESTIGACION Y LOGISTICA SAS		
	Nit: 901.467.430-7		
	VERIFICADO	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de Presentación de la Oferta (Anexo 1)	SI	CUMPLE	Adjunto el documento solicitado.
Certificado de existencia y representación legal y/o Registro mercantil (si aplica y según corresponda); expedido por la cámara de comercio de su domicilio, el cual debe estar vigente y haber sido expedido dentro de los sesenta (60) días calendario anteriores a la fecha de presentación de su oferta. Donde se acredite: (a) El objeto social para efectos de verificar que esté autorizada para cumplir con el objeto del contrato. (b) La calidad de representante legal de quien suscribe la oferta (Persona Jurídica). (c) Las facultades del representante legal de la persona jurídica para presentar la oferta y obligar a la persona jurídica a cumplir con el objeto del contrato.	<b>B26179645942F5</b>	CUMPLE	Se verifico la información adjunta. 
Constitución de Consorcio o Unión Temporal (Si aplica)	NO APLICA		
Certificado Cumplimiento obligaciones parafiscales y de seguridad social: Constancias que acrediten el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y Aportes Parafiscales del proponente. En caso de persona jurídica se acreditará mediante manifestación expresa suscrita por el Representante Legal y/o el Revisor Fiscal si así consta en el Certificado de Cámara de Comercio. En caso de proponente persona natural mediante la acreditación del pago y aporte de planillas de los últimos seis (6) meses, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección. El	SI	CUMPLE	Adjunto el documento solicitado.

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	<b>FORMATO VERIFICACIÓN ECONÓMICA, JURÍDICA, TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA MINÍMA CUANTÍA</b>	<b>CÓDIGO</b> GEC-FT-44-V3	<b>PAGINAS</b> 25 de 35

proponente Persona Jurídica deberá seguir el modelo que se relaciona en el anexo No. 3 "Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales" (Certificación persona jurídica). En caso de tratarse de Persona Natural, deberá acreditar los pagos correspondientes a seguridad social integral y parafiscales cuando a ello hubiere lugar.			
Fotocopia del documento de identidad del representante legal o del apoderado o del proponente plural o cédula de extranjería.	SI	CUMPLE	Adjunto el documento solicitado.
Fotocopia del Libreta Militar.	SI	CUMPLE	Adjunto el documento solicitado.
En caso de existir limitaciones estatutarias frente a las facultades del representante legal, deberá aportar las respectivas autorizaciones para desarrollar el presente proceso de selección, el contrato y todas las actividades relacionadas directa o indirectamente.	NO APLICA		
Certificación de no estar incurso en causales de conflicto de intereses, Inhabilidad, Incompatibilidad, prohibiciones (anexo 5)	SI	CUMPLE	Adjunto el documento solicitado.
Fotocopia del Registro Único Tributario - RUT	SI	CUMPLE	Adjunto el documento solicitado - Fecha generación documento PDF: 30-03-2026 09:09:20AM
Certificado de Responsabilidad Fiscal de la persona jurídica y del representante legal.	SI	CUMPLE	Adjunto el documento solicitado.
Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y del representante legal.	SI	CUMPLE	Adjunto el documento solicitado.
Certificado de antecedentes judiciales y medidas correctivas del representante legal.	SI	CUMPLE	Adjunto el documento solicitado.
Compromiso anticorrupción (Anexo 4)	SI	CUMPLE	Adjunto el documento solicitado.
Certificación bancaria.	SI	CUMPLE	Adjunto el documento solicitado.

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	<b>PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN</b>		
	<b>FORMATO VERIFICACIÓN ECONÓMICA, JURÍDICA, TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA MINÍMA CUANTÍA</b>	<b>CÓDIGO</b>	GEC-FT-44-V3
		<b>PAGINAS</b>	26 de 35

Certificado REDAM	SI	CUMPLE	La proponente aportó el documento solicitado dentro del término otorgado para la subsanación, dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Comité Evaluador.
-------------------	----	--------	--



**ANALISIS:** De conformidad con la verificación jurídica, el oferente **HABILITADO**

### EVALUACIÓN TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA

**PROPONENTE NIT: – INVESTIGACION Y LOGISTICA SAS**

Que se realizó la verificación técnica de los diferentes documentos presentados y se determinó:


#### 2. VERIFICACION TECNICA Y DE EXPERIENCIA

##### VERIFICACIÓN TÉCNICA


En el **Anexo B – Verificación Técnica:** En el citado anexo se encuentra consignada la revisión de las condiciones técnicas requeridas por la Entidad, mediante la cual se acredita el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en la invitación, conforme a lo dispuesto en el numeral 10.1.

#### PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO


Cargo	Título	Experiencia	Cantidad de cada perfil	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	<b>PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN</b>		
	<b>FORMATO VERIFICACIÓN ECONÓMICA, JURÍDICA, TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA MINÍMA CUANTÍA</b>	<b>CÓDIGO</b>	GEC-FT-44-V3
		<b>PAGINAS</b>	27 de 35


Técnico Audiovisual	Técnico en medios audiovisuales	dos (2) años de experiencia en manejo de equipos de proyección audiovisual, contados a partir de la obtención del título.	1	CUMPLE	<b>Jairo Manuel Garrido Serna</b>  <b>Formación académica:</b> Tecnólogo en Cine y Fotografía, expedido por UNITEC en el año 2003; Diplomado en Realización Documental Colaborativo, expedido por la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior – CUN en el año 2022; Profesional en Dirección y Producción de Medios Audiovisuales, expedido por la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior – CUN el 26 de mayo de 2023; y Especialista en Gestión Cultural, expedido por la Universidad Minuto de Dios en el año 2024.  <b>Experiencia:</b> Acredita experiencia como Realizador Audiovisual mediante certificaciones expedidas por Dmomento Producciones, TIS Productions Colombia S.A.S., UMYK Studios S.A.S., Bones Audiovisual Monster S.A.S. y El Rollo Film, desempeñando actividades relacionadas con producción, dirección y realización audiovisual
------------------------	---------------------------------------	---	---	--------	---

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	<b>PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN</b>		
	<b>FORMATO VERIFICACIÓN ECONÓMICA, JURÍDICA, TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA MINÍMA CUANTÍA</b>	<b>CÓDIGO</b>	GEC-FT-44-V3
		<b>PAGINAS</b>	28 de 35


					entre los años 2012 y 2024.  <b>Carta de compromiso:</b> Aporta carta de compromiso suscrita el 22 de junio de 2026 para desempeñarse como Técnico Audiovisual en caso de resultar adjudicatario el proponente.
Electricista	técnico electricista	dos (2) años de experiencia en manejo e instalación de redes eléctricas, , contados a partir de la obtención del título.	1	CUMPLE	<b>José Albeiro Pardo Vivas</b>  <b>Formación académica:</b> Técnico Electricista certificado por el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA; estudios secundarios realizados en la Escuela Normal Superior de San Bernardo; estudios primarios realizados en la Escuela Anexa; cuenta con Matrícula Profesional de Técnico Electricista No. MTE 3154704-30137 expedida por el Consejo Nacional de Técnicos Electricistas – CONTE y certificación de competencia laboral en trabajo seguro en alturas expedida por el SENA.  <b>Experiencia:</b> Acredita experiencia laboral mediante certificaciones expedidas por Postratar Ltda., Coopser, Deltec

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	<b>PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN</b>		
	<b>FORMATO VERIFICACIÓN ECONÓMICA,          JURÍDICA, TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA          MINÍMA CUANTÍA</b>	<b>CÓDIGO</b> GEC-FT-44-V3	<b>PAGINAS</b> 29 de 35


					<p>S.A., Cenercol S.A. y Dimel Ingeniería, desempeñando cargos de Técnico Liniero, Operario de Línea, Líder de Atención de Emergencias y Jefe de Cuadrilla entre los años 2010 y 2017.</p> <p><b>Carta de compromiso:</b>          Aporta carta de compromiso suscrita el 22 de junio de 2026 para desempeñarse como Electricista en caso de resultar adjudicatario el proponente.</p>
Auxiliar Logístico	Bachiller Académico	Un (1) año en eventos logísticos.	4	CUMPLE	<p><b>Sergio Marroquín</b></p> <p><b>Formación académica:</b>          Estudiante de noveno semestre del programa de Administración de Empresas de la Universidad de Cundinamarca, sede Chía.</p> <p><b>Experiencia:</b>          Acredita experiencia como Auxiliar Logístico en MIA Desarrollo e Innovación desde agosto de 2021 hasta diciembre de 2022; Asistente Administrativo en USCOM S.A.S. desde julio de 2021 hasta diciembre de 2021; y en Atención al Cliente en COMPREMAS HS S.A.S. desde enero de 2019</p>

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	<b>PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN</b>		
	<b>FORMATO VERIFICACIÓN ECONÓMICA, JURÍDICA, TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA MINÍMA CUANTÍA</b>	<b>CÓDIGO</b>	GEC-FT-44-V3
		<b>PAGINAS</b>	30 de 35

					<p>hasta junio de 2021.</p> <p><b>Carta de compromiso:</b> Se recomienda verificar y anexar la correspondiente carta de compromiso suscrita por el integrante, en caso de que haga parte del personal mínimo requerido ofertado.</p> <p><b>Camila Andrea Dueñas García</b></p> <p><b>Formación académica:</b> Bachiller Académico, expedido por el Instituto Pedagógico Nacional en el año 2015. Adicionalmente, es profesional en Zootecnia de la Universidad de Cundinamarca, obteniendo su título en el año 2022.</p> <p><b>Experiencia:</b> Certificación laboral expedida por Artronomía Producciones S.A.S., acreditando experiencia como personal de Apoyo Logístico de Eventos desde el <b>02 de junio de 2018 hasta el 15 de marzo de 2020.</b></p> <p><b>Carta de compromiso:</b> Aporta carta de compromiso suscrita el <b>22 de junio de 2026</b> para</p>
--	--	--	--	--	--

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	<b>PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN</b>		
	<b>FORMATO VERIFICACIÓN ECONÓMICA,          JURÍDICA, TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA          MINÍMA CUANTÍA</b>	<b>CÓDIGO</b> GEC-FT-44-V3	<b>PAGINAS</b> 31 de 35

					<p>desempeñarse como Auxiliar Logístico.</p> <p><b>Hanna Geraldine Velásquez Toloza</b></p> <p><b>Formación académica:</b>          Bachiller Técnico en Gestión Empresarial, conforme al diploma aportado dentro de la propuesta.</p> <p><b>Experiencia:</b>          Certificación laboral expedida por la Fundación Héroes del Amor, acreditando experiencia como Docente de Auxiliar Logístico de Eventos desde el <b>02 de agosto de 2018 hasta el 20 de febrero de 2022</b>, mediante contrato de prestación de servicios.</p> <p><b>Carta de compromiso:</b>          Aporta carta de compromiso suscrita el <b>22 de junio de 2026</b> para desempeñarse como Auxiliar Logístico.</p> <p><b>Nathaly Figueroa Pardo</b></p> <p><b>Formación académica:</b>          Bachiller Académico, conforme al título aportado dentro de la propuesta.</p> <p><b>Experiencia:</b>          Certificación</p>
--	--	--	--	--	---

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	<b>PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN</b>		
	<b>FORMATO VERIFICACIÓN ECONÓMICA,          JURÍDICA, TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA          MINÍMA CUANTÍA</b>	<b>CÓDIGO</b> GEC-FT-44-V3	<b>PAGINAS</b> 32 de 35

					laboral expedida por la Fundación Social para el Desarrollo y el Emprendimiento – FUSDEM, acreditando experiencia como Auxiliar Logístico desde el <b>20 de enero de 2021 hasta el 10 de octubre de 2022</b> , desarrollando actividades relacionadas con organización, coordinación y apoyo logístico de eventos institucionales.  <b>Carta de compromiso:</b> Aporta carta de compromiso suscrita el <b>22 de junio de 2026</b> para desempeñarse como Auxiliar Logístico
--	--	--	--	--	--

**ANALISIS:** Según el estudio técnico el oferente resulta **HABILITADO**

**DOCUMENTOS DE EXPERIENCIA- IDONEIDAD-FINANCIEROS U OTROS EXIGIDOS**

Siendo esta experiencia aquella con la que cuenta el proponente y que se relaciona directamente con el objeto del proceso de selección, el proponente anexo, como requisito habilitante a su oferta lo siguiente:

El proponente debe acreditar la ejecución de hasta dos (2) contratos cuyo objeto corresponda prestación de servicios logísticos, montaje y desmontaje de eventos, cuyo valor o sumatoria sea igual o superior al presupuesto oficial. El valor es expresado del año en que fue terminado.


Se tiene en cuenta para la valoración de lo siguiente:

Para la acreditación de la experiencia se debe adjuntar certificación (es) escrita que debe indicar como mínimo lo siguiente:

- Nombre o razón social del contratante.
- Nombre o razón social del contratista.
- Objeto del contrato.
- Descripción de las obligaciones contractuales.
- Fecha de suscripción del contrato.
- Fecha de iniciación del contrato.
- Fecha de terminación del contrato.
- Valor del contrato.

Carrera 11 No. 11-29 – PBX: (1) 884 4444 – Página web: [www.chia-cundinamarca.gov.co](http://www.chia-cundinamarca.gov.co)

E-mail: [contactenos@chia.gov.co](mailto:contactenos@chia.gov.co)

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	<b>PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN</b>		
	<b>FORMATO VERIFICACIÓN ECONÓMICA, JURÍDICA, TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA MINÍMA CUANTÍA</b>	<b>CÓDIGO</b>	GEC-FT-44-V3
		<b>PAGINAS</b>	33 de 35

- Identificación y cargo de la persona competente para expedirla (La certificación está suscrita por la persona facultada para expedir dicho documento).

Se tendrá en cuenta para la valoración de lo siguiente:


GENERAL	MIPYMES	
No. DE CONTRATOS	No. DE CONTRATOS	VALOR MÍNIMO EN SUMATORIA
2	3 A 4	100% del presupuesto oficial

Nº CONTRATO	OBJETO	VALOR	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERV.
<b>897-2022</b>	BRINDAR APOYO LOGISTICO PARA LA CELEBRACION DE LA EPOCA NAVIDEÑA DIRIGIDA A NIÑOS, NIÑAS EN CONDICION DE VULNERABILIDAD EN LAS VEREDAS DEL MUNICIPIO DE CHIA	44.049.040	CUMPLE	El oferente adjunta ACTA DE LIQUIDACIÓN
<b>28-2022</b>	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES Y EVENTOS DE CARÁCTER CULTURAL CON IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE PLANIFICACIÓN, IMPLANTACIÓN Y CONTROL DE FORMA EFICIENTE Y COSTE ÓPTIMO DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTOS, EMPLEANDO LA TECNOLOGÍA COMO HERRAMIENTA DE DESARROLLO CREATIVO AUDIOVISUAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES Y COMPETENCIAS TÉCNICAS, TECNOLÓGICAS Y PRODUCTIVAS DEL SECTOR GASTRONÓMICO Y TURÍSTICO.	58.274.894	CUMPLE	El oferente adjunta CERTIFICADO EMITIDO POR GASTROWINE SAS NIT 901.492.050-7

**ANALISIS:** Según el estudio técnico de experiencia el oferente resulta **HABILITADO**

**RESUMEN EVALUACIÓN:**

ITEM	PROPONENTE	EVA. ECONOMICO	EVA. JURÍDICA	EVA. TECNICA	EVA. EXPERIENCIA	CONCLUSIÓN EVALUACIÓN
1	GLOBAL MARKETING Y SERVICIOS S.A.S	<b>RECHAZADO</b>	<b>RECHAZADO</b>	<b>RECHAZADO</b>	HABILITADO	<b>RECHAZADO</b>
2	INVERSIONES FAMINI S .A. S	HABILITADO	HABILITADO	<b>RECHAZADO</b>	<b>RECHAZADO</b>	<b>RECHAZADO</b>
3	INGENIO COLOMBIANO SAS	HABILITADO	HABILITADO	<b>RECHAZADO</b>	HABILITADO	<b>RECHAZADO</b>
4	903 GROUP S.A.S	<b>RECHAZADO</b>	HABILITADO	<b>RECHAZADO</b>	HABILITADO	<b>RECHAZADO</b>
5	INVESTIGACION Y LOGISTICA SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	<b>HABILITADO</b>

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	<b>PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN</b>		
	<b>FORMATO VERIFICACIÓN ECONÓMICA, JURÍDICA, TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA MINÍMA CUANTÍA</b>	<b>CÓDIGO</b>	GEC-FT-44-V3
		<b>PAGINAS</b>	34 de 35

En el marco del presente proceso de contratación, y con fundamento en lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, así como en observancia del principio de transparencia que orienta la contratación pública, la Entidad se permite informar a los oferentes las siguientes consideraciones frente a las subsanaciones presentadas:

- **GLOBAL MARKETING Y SERVICIOS S.A.S:** El proponente no allegó documentación alguna dentro del término otorgado para subsanar los requisitos requeridos por la entidad. En consecuencia, se configura la causal establecida en el numeral 6.1, literal j), de la Invitación Pública, que dispone: " *Cuando se determine como NO CUMPLE en alguno de los requisitos habilitantes y no se hayan subsanado dentro del término establecido* ".

- **INVERSIONES FAMINI S .A. S:** El proponente se encuentra incurso en causal de rechazo de la oferta, toda vez que no acreditó el cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos en la Invitación Pública mediante los documentos requeridos para tal fin.

En consecuencia, se configura la causal de rechazo establecida en el numeral 6.1, literal j), de la Invitación Pública, la cual dispone: "**Cuando la oferta no cumpla con las condiciones y/o especificaciones técnicas mínimas solicitadas en la presente Invitación Pública**".

Al respecto, es preciso señalar que el proponente no aportó con su propuesta los documentos necesarios para acreditar el cumplimiento del requisito exigido. Por tal razón, la situación presentada no corresponde a una simple inconsistencia formal o a la necesidad de aclarar información previamente aportada, sino a la ausencia total del soporte requerido al momento del cierre del proceso.

De conformidad con el principio de subsanabilidad previsto en la contratación estatal y desarrollado por la jurisprudencia del Consejo de Estado, únicamente son susceptibles de subsanación aquellos requisitos o documentos que permitan aclarar, precisar o demostrar circunstancias existentes con anterioridad al cierre del proceso de selección, sin que ello implique mejorar, adicionar o completar la oferta inicialmente presentada.


En este sentido, la subsanación no puede utilizarse para aportar extemporáneamente documentos que acrediten requisitos inexistentes o no demostrados al momento de la presentación de la propuesta, ya que ello implicaría modificar sustancialmente la oferta y vulnerar los principios de igualdad, transparencia y selección objetiva consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política y en la Ley 80 de 1993.

Asimismo, el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 establece que los requisitos o documentos que no otorguen puntaje podrán ser requeridos para su aclaración o subsanación; sin embargo, dicha facultad no autoriza a los proponentes a acreditar con posterioridad al cierre condiciones que no fueron demostradas oportunamente dentro de la oferta.

Por lo anterior, al no haberse aportado documento alguno que acreditara el requisito exigido antes del cierre del proceso, no resulta procedente su subsanación, razón por la cual la oferta incurre en la causal de rechazo prevista en el numeral 6.1, literal j), de la Invitación Pública.

- **INGENIO COLOMBIANO SAS:** El proponente no allegó documentación alguna dentro del término otorgado para subsanar los requisitos requeridos por la entidad. En consecuencia, se configura la causal establecida en el numeral 6.1, literal j), de la Invitación Pública, que dispone: " *Cuando se determine como NO CUMPLE en alguno de los requisitos habilitantes y no se hayan subsanado dentro del término establecido* ".

El Comité Evaluador evidenció que para el perfil solicitado allegan de la señora Acosta Arias Yeidis Edith acta de grado como soporte de formación académica;

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	<b>PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN</b>		
	<b>FORMATO VERIFICACIÓN ECONÓMICA, JURÍDICA, TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA MINÍMA CUANTÍA</b>	<b>CÓDIGO</b>	GEC-FT-44-V3
		<b>PAGINAS</b>	35 de 35

sin embargo, la información contenida en dicho documento presenta inconsistencias que impiden su validación. En consecuencia, se solicitó aportar copia del **diploma correspondiente**, con el fin de verificar el cumplimiento del requisito exigido. No obstante, dicho documento no fue allegado dentro del término establecido para la subsanación, por lo que no es posible acreditar el cumplimiento del requisito de formación académica requerido.

- **903 GROUP S.A.S:** El proponente se encontraba incurso en la causal de rechazo prevista en el numeral 6.1, literal j), de la Invitación Pública, la cual establece: "Cuando el valor de la propuesta supere los valores unitarios de cada uno de los ítems o el presupuesto oficial definido por la Entidad (ver Estudio Previo – Análisis de Precios del Mercado)."
- **INVESTIGACION Y LOGISTICA SAS:** El proponente presentó la documentación requerida para subsanar las observaciones dentro del término establecido en el cronograma del proceso, atendiendo de manera oportuna, completa y satisfactoria la totalidad de los requerimientos formulados por el Comité Evaluador. En consecuencia, una vez verificada la información y los documentos aportados, se concluye que las observaciones efectuadas fueron debidamente subsanadas, acreditándose el cumplimiento de los requisitos exigidos en la Invitación Pública.

Así mismo, se aclara que mediante la Adenda No. 1 del proceso de selección, la Entidad precisó que no se requería la presentación de la póliza de seriedad de la oferta. En consecuencia, dicho documento no fue objeto de verificación ni de evaluación dentro del informe correspondiente.

En este sentido, la evaluación de las propuestas se realizó exclusivamente con base en los requisitos habilitantes y las condiciones técnicas establecidas en la Invitación Pública y sus respectivas adendas, en particular los aspectos relacionados con el personal mínimo requerido, conforme a las reglas previamente definidas por la Entidad.

De acuerdo con el resultado de la evaluación, los Evaluadores Técnicos, jurídicos y financiero recomienda al ordenador del gasto adjudicar el proceso al proponente **INVESTIGACION Y LOGISTICA SAS – NIT 901.467.430-7**, representado por, Montenegro Moya Wilson Enrique C.C. 11.201.586 de Chía, teniendo en cuenta que cumple con los requisitos establecidos en la Invitación Pública.


Dado en Chía a los veintitrés (23) del mes junio de 2026

Evaluadora técnica, de experiencia, jurídica y económica:

Evaluadores Técnicos, jurídicos y financiero:



MARTHA YANNETH SANCHEZ HERRERA  
**Secretaria para el Desarrollo Económico**

**Revisó:** Cristhian Raúl Castañeda Vega - director de Desarrollo Agropecuario y Empresarial   
**Apoyo administrativo:** María Hesney Cárdenas N. Profesional Universitario – DDAE 